



**EXCMO. CABILDO INSULAR
DE LA PALMA**
Avda. Marítima, 3
38700 Santa Cruz de La Palma (Islas Canarias)
Tel. 922 423 100 – Fax: 922 420 030

SECRETARÍA GENERAL
CJAG/cnss

**DOÑA CARMEN JESÚS ACOSTA GIL, SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL
EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA, CON CARÁCTER ACCTAL.**

C E R T I F I C O: Que el Excmo. Cabildo Insular de La Palma, en **Sesión Plenaria Extraordinaria** celebrada el día **30 de julio de dos mil dieciocho**, aprobó, por mayoría, el siguiente acuerdo:

**ASUNTO 12.- URGENCIA N° 3.- REPARO N° 88/2018 FORMULADO POR
LA INTERVENCIÓN ACCIDENTAL DE FONDOS Y "PLAN INSULAR DE
COOPERACIÓN EN OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES", ANUALIDAD 2018.**

Por el Sr. Presidente se somete a consideración del Pleno el Dictamen de la Comisión Informativa de Infraestructuras, Nuevas Tecnologías, Agricultura, Ganadería y Pesca, de fecha 30 de julio de 2018. Dicho Dictamen es del siguiente tenor literal:

"Toma conocimiento la Comisión de la propuesta de acuerdo del Sr. Consejero Insular del Área de Infraestructuras, Nuevas Tecnologías, Agricultura, Ganadería y Pesca, relativa a la aprobación de la relación de **OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES A INCLUIR EN LA ANUALIDAD - 2018**, CORRESPONDIENTES AL "PLAN INSULAR DE COOPERACIÓN EN OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES 2016-2019", así como del informe favorable del Servicio de Infraestructura a dicha propuesta.

Asimismo, toma conocimiento la Comisión del reparo n° 88/2018 formulado por el Interventor Accidental de Fondos y del informe del Servicio de Infraestructura relativo a dicho reparo, en el que se propone al Pleno de este Cabildo su resolución, al objeto de seguir con la tramitación del expediente y, en su consecuencia, aprobar inicialmente la relación de obras y servicios municipales a incluir en la Anualidad - 2018, correspondientes al "PLAN INSULAR DE COOPERACIÓN EN OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES 2016-2019".

De conformidad con la Disposición Adicional Decimocuarta de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, la Ley 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares; visto el Reglamento Orgánico, de Gobierno, Administración y Funcionamiento del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, habiéndose observado en la tramitación del expediente todos los trámites exigidos por la legislación vigente, la Comisión, por

unanimidad de sus miembros, propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

A.- Resolver el reparo n° 88/2018 formulado por la Intervención Accidental de Fondos.

B.- Aprobar inicialmente la relación de OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES A INCLUIR EN LA ANUALIDAD - 2018, CORRESPONDIENTES AL "PLAN INSULAR DE COOPERACIÓN EN OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES 2016-2019".

C.- Delegar en los respectivos Ayuntamientos la competencia para la ejecución de las obras y servicios incluidos en la Anualidad 2018 de dicho Plan, de conformidad con el art. 22.2.g) y art. 47.2.h) de la Ley 7 /1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.

D.- Someter la relación de OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES A INCLUIR EN LA ANUALIDAD - 2018, CORRESPONDIENTES AL "PLAN INSULAR DE COOPERACIÓN EN OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES 2016-2019", a audiencia de los Ayuntamientos de la Isla y a información pública por un periodo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que puedan realizarse alegaciones y observaciones, transcurrido el cual, si no se presentasen, se entenderá aprobado definitivamente."

ENTIDAD: CABILDO INSULAR DE LA PALMA

SERVICIOS
OBRAS

ANUALIDAD: 2018

PLAN COOPERACIÓN EN OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES 2016-2019

OPERACIÓN:

PARTIDA: 45376201-45346201

PRESUPUESTO:

2.700.000 €

DISPONIBLE:

01/08/2018 11:15

OBRA Nº	DENOMINACION DE LA OBRA	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	S/C. PALMA:	358.224,01		
1.1	Servicios Sociales	44.289,60		
1.2	Mejora en los servicios de competencia municipal	71.000,00		
1.3	Mejoras en el alumbrado público	28.000,00		
1.4	Asfaltado calles del municipio	70.000,00		
1.5	Red contraincendios municipal	75.619,32		
1.6	Arreglo camino Velhoco	35.000,00		
1.7	Arreglo y mantenimiento de infraestructuras municipales	34.315,09		
2	BREÑA ALTA:	214.401,51		
2.1	Reforma y acondicionamiento del kiosko de la Plaza Bujaz	122.000,00		

ENTIDAD: CABILDO INSULAR DE LA PALMA

SERVICIOS
OBRAS

ANUALIDAD: 2018

PLAN COOPERACIÓN EN OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES 2016-2019

OPERACIÓN:

PARTIDA: 45376201-45346201

PRESUPUESTO:

2.700.000 €

DISPONIBLE:

01/08/2018 11:15

OBRA Nº	DENOMINACION DE LA OBRA	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
2.2	Mejora y acondicionamiento del Camino Lomo Grande	92.401,51		
3	BREÑA BAJA:	183.230,00		
3.1	Edificios multiuso San Jose	183.230,00		
4	MAZO:	176.128,65		
4.1	Obras de construcción de acera desde la calle Caridad Salazar hacia la rotonda	49.000,00		
4.2	Obras de mejora y asfaltado camino público de El Lomito en Lodero (cruce camino la Bloquera)	48.466,00		
4.3	Obra de mejora y asfaltado de un tramo de camino público en Hoya Limpia	3.862,65		
4.4	Servicio de arquitectura para la redacción del proyecto Centro Residencial Personas Mayores en la calle vía del enlace Dr. Morera Bravo	60.691,00		
4.5	Servicio de arquitectura para la modificación puntual nº 16 del PGOU de Villa de Mazo - Manzana situada en la Calle Dr. Morera Bravo	5.029,00		

ENTIDAD: CABILDO INSULAR DE LA PALMA

SERVICIOS
OBRAS

ANUALIDAD: 2018

PLAN COOPERACIÓN EN OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES 2016-2019

OPERACIÓN:

PARTIDA: 45376201-45346201

PRESUPUESTO:

2.700.000 €

DISPONIBLE:

01/08/2018 11:15

OBRA Nº	DENOMINACION DE LA OBRA	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
4.6	Servicio de arquitectura para la modificación puntual nº 17 del PGOU de Villa de Mazo - Manzana situada entre la Calle Maximiliano Perez Diaz, Calle Benito Perez Galdos y Calle Miriam Cabrera Medina	4.280,00		
4.7	Obras de mejora y asfaltado de un tramo de camino público de Las Maretas en Malpaisés	4.800,00		
5	FUENCALIENTE:	124.656,02		
5.1	II Fase adaptación y distribución local municipal	29.907,75		
5.2	Rehabilitación del pasaje peatonal nº 12	20.842,85		
5.3	Mejora del acondicionamiento del Área de Recreo Cruz del Llano del Tanque	14.848,61		
5.4	Habilitación de espacio para uso vecinal	28.593,30		
5.5	Muro defensa en calzada Juan Pérez y Camino El Canal	7.000,11		
5.6	Muro defensa en Camino Caserío de La Fajana	7.960,63		

ENTIDAD: CABILDO INSULAR DE LA PALMA

SERVICIOS
OBRAS

ANUALIDAD: 2018

PLAN COOPERACIÓN EN OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES 2016-2019

OPERACIÓN:

PARTIDA: 45376201-45346201

PRESUPUESTO:

2.700.000 €

DISPONIBLE:

01/08/2018 11:15

OBRA Nº	DENOMINACION DE LA OBRA	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
5.7	Rehabilitación Plaza Mirador El Charco	15.502,77		
6	EL PASO:	219.642,60		
6.1	Acondicionamiento de la infraestructura del Espacio Polideportivo Las Manchas	100.000,00		
6.2	Urbanización y obras de mejora en C/ Antonio González Suarez	90.642,60		
6.3	Reposición acerado e instalación Vista Alegre (Fase 3º)	29.000,00		
7	LOS LLANOS:	426.681,64		
7.1	2ª Fase XXV Años de Paz	264.880,58		
7.2	Reforma Salón de Actos-Casa de la Cultura	143.870,15		

ENTIDAD: CABILDO INSULAR DE LA PALMA

ANUALIDAD: 2018

SERVICIOS
OBRAS

PLAN COOPERACIÓN EN OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES 2016-2019

OPERACIÓN:

PARTIDA: 45376201-45346201

PRESUPUESTO:

2.700.000 €

DISPONIBLE:

01/08/2018 11:15

OBRA Nº	DENOMINACION DE LA OBRA	PRESUPUESTO	2.700.000 €	EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
7.3	Acceso Norte Piscina Municipal	17.930,91			
8	TAZACORTE:	174.786,03			
8.1	Modificación de trazado terminal norte Avenida El Emigrante El Puerto	174.786,03			
9	TIJARAFE:	139.845,46		Presupuesto total 139.845,45	
9.1	Parque infantil Barbarroja Fase II.A	73.994,77			
9.2	Polideportivo La Punta. Anualidad 2018	65.850,68			
10	PUNTAGORDA:	129.282,41			
10.1	Mantenimiento de la escuela infantil	50.000,00			
10.2	Acondicionamiento y mejora de la Pista de Fagundo, II Fase	79.282,41			

ENTIDAD: CABILDO INSULAR DE LA PALMA

SERVICIOS
OBRAS

ANUALIDAD: 2018

PLAN COOPERACIÓN EN OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES 2016-2019

OPERACIÓN:

PARTIDA: 45376201-45346201

PRESUPUESTO:

2.700.000 €

DISPONIBLE:

01/08/2018 11:15

OBRA Nº	DENOMINACION DE LA OBRA	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
11	GARAFIA:	122.601,64		
11.1	2 Gerocultoras/es, 1 auxiliar administrativo y 1 animador	48.404,86		
11.2	Polideportivo Cubierto Santo Domingo	20.381,78		
11.3	Acondicionamiento de campo de fútbol "Ismael Fernández"	12.950,00		
11.4	Asfaltado del casco de Franceses	26.500,00		
11.5	Asfaltado aparcamiento de Las Tricias	14.365,00		
12	BARLOVENTO:	128.861,83		
12.1	Mejoras de vías y otras infraestructuras municipales - 2018	128.861,83		
13	SAN ANDRÉS Y SAUCES:	167.247,92		
13.1	Cubrimiento del Polideportivo Las Lomadas	167.247,92		

ENTIDAD: CABILDO INSULAR DE LA PALMA

SERVICIOS
OBRAS

ANUALIDAD: 2018

PLAN COOPERACIÓN EN OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES 2016-2019

OPERACIÓN:

PARTIDA: 45376201-45346201

PRESUPUESTO:

2.700.000 €

DISPONIBLE:

01/08/2018 11:15

OBRA Nº	DENOMINACION DE LA OBRA	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
14	PUNTALLANA:			
14.1	Mejora Sendero peatonal margen LP-1 Tramo Barranco Hondo y Los Molinos	134.410,26		
14.2	Pavimentación pista agrícola "Lomo Las Cabreras"	44.707,26		
14.3	Mejora enlace y pavimentación Cl. Llano Amador	25.011,00		
	OBRAS	64.692,00		
	SERVICIOS SOCIALES	2.416.305,54		
	TOTAL PLAN	283.694,46		
		2.700.000,00		

Sometido a votación, el Pleno, por mayoría, con el voto a favor de los 8 Consejeros del Grupo Socialista, el voto a favor de los 7 Consejeros del Grupo de Coalición Canaria, el voto a favor de los 5 Consejeros del Grupo Popular, y la abstención del Consejero del Partido Político Podemos, integrado en el Grupo Mixto, aprueba el Dictamen tal y como ha sido transcrito.

Y para que conste a los efectos procedentes, y a reserva de los términos que resulten de la subsiguiente aprobación del Acta, según se determina en el artículo 145 de la Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente, D. Anselmo Francisco Pestana Padrón, en la sede del Cabildo Insular, en la Ciudad de Santa Cruz de La Palma, a 1 de agosto de 2018.

V° B°
EL PRESIDENTE,

Anselmo Francisco Pestana Padrón

